

Artículo científico derivado de una experiencia social o didáctica

DOI: <http://doi.org/10.15517/revedu.v48i2.58471>

Retos de la inclusión educativa: la percepción de los estudiantes normalistas

Challenges of Educational Inclusion: Perceptions of Normal School Students

Irma Pérez Casillas
Benemérita Escuela Normal de Coahuila
Coahuila, México
juanramon.prado@docentecoahuila.gob.mx
<https://orcid.org/0000-0002-8819-3323>

Juan Ramón Prado Salazar
Benemérita Escuela Normal de Coahuila
Coahuila, México
irma.perez@docentecoahuila.gob.mx (Correspondencia)
<https://orcid.org/0000-0002-3447-0145>

Recepción: 06 de marzo de 2024

Aceptado: 21 de junio de 2024

¿Cómo citar este artículo?

Pérez-Casillas, I. y Prado-Salazar, J. R. (2024). Retos de la inclusión educativa: la percepción de los estudiantes normalistas. *Revista Educación*, 48(2). <http://doi.org/10.15517/revedu.v48i2.58471>

Esta obra se encuentra protegida por la licencia Creativa Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional



RESUMEN

La presente comunicación expone uno de los retos que enfrenta la formación inicial docente; hoy en día es indispensable reconocer la Educación para Todos, donde las personas accedan a su legítimo derecho a la educación sin importar sus limitaciones, diferencias o condiciones; el mandato de los organismos internacionales señala Educación para Todos en igualdad de circunstancias. A partir de la necesidad de contar con cursos destinados a la enseñanza de la inclusión educativa, se recuperan las percepciones del alumnado normalista sobre las competencias que desarrollan durante el proceso de su formación para realizar intervenciones educativas en estudiantes que presentan capacidades diferentes o barreras para el aprendizaje y sus áreas de oportunidad. El presente trabajo se deriva de una experiencia docente. Se emplea la metodología cualitativa, se aplica el instrumento y se considera el razonamiento que formulan los normalistas respecto al tema de la inclusión educativa. Bajo el método interpretativo se comenta su narrativa, así mismo, se recurre a la búsqueda de información en bases de datos como Redalyc, Scielo, Dialnet y buscadores como Google Academic. Los criterios de búsqueda giran en torno a los términos principales como inclusión educativa, formación normalista, entre otros, considerando los últimos diez años. Se encontraron una gran cantidad de investigaciones nacionales e internacionales, revisión documental y documentos legales de los cuales se extrajo aquella información que se considera relevante para el tema en cuestión. Entre las conclusiones se señala que a pesar de las necesidades que vivencian los normalistas, toman cursos externos enfocados a la atención del alumnado que enfrentan barreras de aprendizaje. Lo anterior favorece que el estudiantado en formación fortalezca su conciencia profesional y se inserte como agente social. De manera que atienda, desde los enfoques educativos vigentes, las necesidades actuales referidas en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el cual señala la necesidad de crear sociedades más inclusivas y equitativas. Las nuevas generaciones de docentes deben asumir el compromiso por hacer suyos los propósitos del enfoque inclusivo y sean corresponsables de atender por igual a las personas. Así, el futuro de la educación será favorecedor, con estricto apego a la igualdad y respeto a los derechos humanos.

PALABRAS CLAVE: Inclusión educativa, Educación inclusiva, Percepción normalista, Ajustes razonables, Barreras, Aprendizaje, Igualdad, Diversidad.

ABSTRACT

This paper addresses a significant challenge in initial teacher training: the imperative of Education for All, ensuring access to education irrespective of limitations, differences, or conditions. International mandates underscore the necessity for equal educational opportunities for all individuals. Focusing on the need for inclusive education courses, this study explores the perceptions of normal school students regarding the competencies they develop to support educational interventions for learners facing diverse abilities or learning barriers. Utilizing qualitative methodology, student perspectives

on educational inclusion are examined through interpretative analysis of their narratives. Information was gathered from databases such as Redalyc, Scielo, Dialnet, and Google Scholar, focusing on key terms including educational inclusion and teacher training over the past decade. The review encompassed a wealth of national and international research, documentary reviews, and legal documents, extracting pertinent insights. Despite the challenges faced by students, findings indicate their proactive pursuit of external courses aimed at addressing learning barriers, fostering professional growth and societal integration. This approach aligns with current educational frameworks and the aspirations outlined in the 2030 Agenda for Sustainable Development, promoting inclusive and equitable societies. Future educators are called upon to embrace these principles, ensuring equality and upholding human rights in the educational landscape.

KEYWORDS: Educational Inclusion, Inclusive Education, Normalist Perception, Reasonable Accommodation, Barriers, Learning, Equality, Diversity.

INTRODUCCIÓN

El conocimiento de la inclusión educativa es una necesidad surgida en voz de la comunidad normalista y atañe a ese derecho humano, universal y fundamental que es la educación; es el deseo de las instituciones formadoras de docentes que los nuevos programas de estudio de la licenciatura en Educación Primaria incluyan cursos formativos específicos y al interior de éstas, cursos extracurriculares en torno al tema de la inclusión educativa, definan y ofrezcan estrategias y recursos que coadyuven a que el estudiantado normalista domine las herramientas necesarias en el trabajo docente para atender a la diversidad de estudiantes en las escuelas primarias. Conseguir una educación inclusiva plena en todas las escuelas es esencial (López-Valdez y García-Pineda, 2024) puesto que la diversidad siempre ha existido y no existen dos personas con las mismas características.

Un avance sustantivo es el hecho de que todas las instituciones educativas están obligadas moralmente a considerar la inclusión como parte de sus proyectos escolares y de formación. La educación debe contemplar por igual a aquellas personas que presentan alguna discapacidad, altas capacidades o barreras para el aprendizaje.

López-Valdez y García-Pineda (2024) concluyen en su investigación que:

Los y las docentes en formación no son los que se deben adaptar a la escuela normal, sino que la escuela es quien debe adaptarse, debe velar por la individualidad de los docentes y las docentes en formación, adaptando sus planes y programas a las múltiples necesidades que pudiesen generar sus estudiantes (párr. 24).

Por su parte, Gobin (2023, como se citó en Fuerte, 2022) expresa “No necesitas esperar a que tu escuela o institución ofrezca cursos de formación (en temas de diversidad e inclusión) para imple-

mentar estrategias y pequeñas acciones” (párr. 16). Un enfoque global e integral favorece la prevención de situaciones de discriminación y violencia.

Con base en la experiencia como docente de Educación Primaria y como autora de la presente, surge la idea de compartir que, para promover la inclusión educativa en el aula, es necesario identificar al alumnado que se asigna. En el caso de la atención, se debe planear de forma diversificada para potenciar sus capacidades, a partir de una planeación que involucre de forma activa y proactiva, a todas y todos. Con una visión integral para el aprendizaje en que se reconoce que niñas, niños y adolescentes aprenden de diversas maneras con entornos flexibles que favorezcan la inclusión en el aula, entornos menos rígidos en los que impere la motivación y el interés por aprender.

La auto preparación, la profesionalización y capacitación fortalecen el perfil docente en aras de convertirse en mejor profesional de la educación. Por ello, la experiencia docente pretende compartir el sentir del alumnado de octavo semestre de la licenciatura en Educación Primaria de una escuela formadora de docentes; sobre sus percepciones sobre la inclusión educativa, como tema actual y área de oportunidad, para el trabajo escolar en el contexto real al que se enfrentarán a su egreso. Para abordar lo anterior se diseñó una guía de grupo focal con preguntas orientadores que facilitarían la comprensión del tema inclusión educativa.

La inclusión educativa responde a la garantía del derecho a una educación de calidad para todos (Crisol-Moya, 2019). Supone una modificación de todo el contexto educativo, con especial énfasis en las creencias vigentes en el mismo y en las prácticas educativas que en él se desarrollan (Gonzalez-Gil et al., 2019). Mendioroz-Lacambra et al. (2019), señalan que “el alumnado con altas capacidades demanda una respuesta educativa que responda de forma eficaz a sus necesidades formativas” (p. 1).

Para Pérez-García (2012) el término inclusión consiste en proveer los servicios educativos a todas las personas sin importar diferencias, edad, localización geográfica, condición de pobreza, de salud, género, identidad o cualquier otra. Echeita y Duk (2008, citados en Gairín-Sallán y Suárez, 2016) afirman que “la inclusión acoge a todos los niños, niñas y jóvenes, con especial consideración a aquellos en situación de vulnerabilidad, para garantizar el acceso a la educación de calidad con igualdad de oportunidades” (p. 4).

Presentar esa condición los hace seres humanos vulnerables por sus circunstancias y en riesgo de violentar sus derechos, por ejemplo, el de la educación. Esa vulnerabilidad hace referencia a dos términos que se usan de forma cotidiana en el ámbito escolar: inclusión educativa y educación inclusiva. Se encuentran relacionados entre sí, pero hay que definir a cada uno y comprender su diferencia. Martínez-Silva et al. (2018) detallan que la inclusión educativa es un término más amplio que el de integración, pues contempla, además, la atención educativa de las personas vulnerables como los indígenas y migrantes.

Marco teórico

Panorama de la Inclusión

Leyes y políticas educativas que plantean eliminar las diferencias y promover la igualdad de oportunidades para todas y todos.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [Unesco], (2009, como lo citan [Sánchez-Teruel y Robles-Bello, 2013](#)) define a la educación inclusiva “como un proceso de fortalecimiento de la capacidad del sistema educativo para llegar a todos los alumnos” (p. 27). El Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) cuatro sobre la educación exige que se garantice una educación inclusiva y equitativa de calidad y se promuevan oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida para todas y todos de aquí a 2030. “La inclusión y la equidad son principios fundamentales que deberían orientar todas las políticas, planes y prácticas educativos, en lugar de ser el foco de una política separada” ([Unesco, 2017](#), p. 4).

De acuerdo con la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad en su última reforma de 06-01-2023, en el Artículo 1 se establece que en México:

Esta Ley reconoce a las personas con discapacidad sus derechos humanos y mandata el establecimiento de las políticas públicas necesarias para su ejercicio, lo cual significa que el Estado mexicano promueve, protege y asegura el pleno ejercicio de los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad. (Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, 2023, p. 1)

A partir de esta normativa, se garantiza y apoya a la inclusión educativa de los niños, niñas y jóvenes. Por lo tanto, la inclusión educativa es eliminar los obstáculos que impiden o limitan la participación y derecho a la educación de las personas en condiciones de vulnerabilidad. De modo que, se desenvuelvan en un ambiente de igualdad en derechos y oportunidades. Así mismo, en la meta 5 del Objetivo de Desarrollo Sostenible cuatro, se indica la garantía de acceso en igualdad de circunstancias a todas las personas vulnerables – personas con discapacidad, pueblos indígenas, niños y niñas vulnerables -, y ello significa, no dejar a nadie sin cobertura ni atención igualitaria.

Enfoque de la inclusión educativa

Hablar de educación inclusiva es, como lo expresa [Niembro et al. \(2021\)](#) el cómo educar a todos, no a un grupo especial de alumnos. De forma que se identifiquen sus necesidades y, sobre todo, reconociendo que poseen capacidades y habilidades diferentes.

La condición del ser humano es el centro de los valores del Derecho, las personas que sufren alguna discapacidad cuentan con pleno reconocimiento de la norma y poseen el derecho a la educación sin recibir agravio por discriminación considerando esa condición de humanidad como un referente de igualdad en la sociedad. Hoy en día, la educación inclusiva se basa, según la [Unesco \(2023\)](#), en la

convicción de que la educación es un derecho de todas y cada una de las personas y que va más allá del acceso a la oferta educativa. Se refiere al derecho de aprender con calidad y equidad, y ello es pilar fundamental para la Agenda 2030 de Educación. Pues garantiza a la Educación Primaria, secundaria y superior como un derecho humano fundamental, gratuita y obligatoria, accesible sobre la base de sus capacidades individuales. La educación inclusiva nació en el marco de la educación especial; ésta se centra en la persona para atender las características individuales prestando atención de calidad y evitar la exclusión.

La inclusión obedece a un enfoque que permea para la mejora de la calidad; representa la oportunidad escolar, la justicia social y la equidad. Los niños, niñas y adolescentes con o sin necesidades, diferencias y discapacidades interactúan juntos y aprenden para la vida. Por ello la [Unesco \(2020\)](#) señala que la inclusión en la educación consiste en velar por que cada educando se sienta valorado y respetado y pueda disfrutar de un claro sentido de pertenencia. Asimismo identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes, a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación. Estos deben recibir una educación equitativa y progresiva, con oportunidades para el aprendizaje en cada contexto por el que transite, escolar o extraescolar. Para [Jiménez et al. \(2009\)](#) “la equidad, la formación integral de todos, el aprecio por lo social, son principios pedagógicos que deben aparecer en las agendas políticas para que la educación no se alinee con la exclusión social” (p. 1). Esto debe ser atendido en centros escolares por sus docentes, directivos y comunidad escolar en general con respeto, amor e igualdad. Lo que sería un claro ejemplo de acceder a la educación.

La inclusión educativa es un término que permite superar las desigualdades. [Jiménez et al. \(2009\)](#) indican que la inclusión es un logro social o individual y es fuente de cohesión social. Ello implica, el no rechazo de la sociedad hacia lo diferente; inclusión significa dejar atrás los obstáculos para aquellas personas con condiciones de vida distintas, puesto que todos somos iguales.

La eliminación de estas barreras, provenientes de estereotipos, tiene que surgir desde la familia misma, desde aquel que es rechazado, que es discriminado y excluido. Hoy en día, la normativa se centra en la protección de las personas que se consideran diferentes y es necesario denunciar cuando esto se presente.

En el momento actual, se ha incrementado el número de artículos, publicaciones e investigaciones en torno a este tema, lo cual es un indicio de que cada vez más, los expertos, profesores, investigadores, especialistas y sociedad se han preocupado por atender el campo de la inclusión e intervenir en él. Aportando nuevos conocimientos y posibles soluciones a la problemática que se presenta dentro y fuera de las aulas. Es dentro de los salones de clase en donde los profesores pueden intervenir. Por ello la importancia de que los estudiantes en formación desarrollen las competencias necesarias para aplicar el enfoque y efectuar de manera cuidadosa, el trabajo docente con población infantil que presente discapacidad.

METODOLOGÍA

Para el presente trabajo se utilizó el enfoque cualitativo para comprender las necesidades y las experiencias que expresa el estudiantado. Aunado a esto, se utilizó la técnica de Grupo Focal, en la que participaron catorce estudiantes del octavo semestre de la licenciatura en Educación Primaria. Se empleó como instrumento una guía de grupo focal compuesta por cinco preguntas orientadoras y se rescataron las opiniones de las alumnas que colaboraron en el ejercicio. La intención es conocer y valorar sus experiencias y percepciones en la realidad educativa de las escuelas primarias. El acercamiento cualitativo brinda la oportunidad de analizar la práctica (Medina-Castro et al., 2023).

Para organizar los datos se consideraron las vivencias de las estudiantes en las escuelas de práctica profesional, que funcionan como entorno real de trabajo para adquirir experiencia docente. Esto incluye la expresión de sus ideas, opiniones e interacciones con actores educativos. Lo anterior permitió recuperar la percepción de aquellos sobre la temática planteada.

Los datos obtenidos se revisaron mediante el análisis de contenido en las respuestas que emitieron en el grupo focal. Con la finalidad de alcanzar el objetivo de compartir las percepciones de los individuos participantes y destacar el problema como área de oportunidad en la formación normalista. El cuerpo de la experiencia giró alrededor de las opiniones, comentarios y respuestas para considerar su percepción.

Los criterios de análisis con que se abordó la información recabada fueron: focalización en el tema de la inclusión educativa, la configuración del grupo se determinó a partir de seleccionar al estudiantado que quisiera participar de forma voluntaria; las características de las estudiantes (la edad fluctúa entre los 20 y 23 años, el género de las catorce estudiantes corresponde al femenino -por ser el grueso de la población de la escuela normal), todas cursan el último semestre de su formación escolar -octavo- y realizan práctica intensiva en las escuelas primarias de la localidad; involucramiento de los investigadores, planteando la temática en cuestión, por medio de preguntas para obtener la percepción del estudiantado participante.

El ejercicio se guió por la autora y el autor del presente trabajo; uno, moderaba; la otra, cumplía el rol de observadora, grabación en audio y registraba datos importantes. Posteriormente, se vaciaron las grabaciones en un archivo Word y se transcribieron las respuestas en cada una de las preguntas orientadoras que sirvieron de guía.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Percepciones normalistas sobre la Inclusión

En este apartado se exponen las percepciones del alumnado normalista, las razones que esgrimen en cuanto a las competencias que desarrollan y alcanzan durante el proceso de formación en la licenciatura en Educación Primaria. Con el objetivo de realizar intervenciones educativas en el alumnado que presenta capacidades diferentes o barreras para el aprendizaje.

Lo anterior es un proceso enriquecedor para las personas formadoras de docentes y para los programas que se aplican en las escuelas normales. Representa un reto para los sistemas educativos de los países en los cuales aún no se cumplen las expectativas para atender estas problemáticas relacionadas con la inclusión educativa.

Con la intención de realizar posteriormente una investigación y, considerando como propósito mejorar la formación inicial a través de cursos que promuevan la inclusión educativa, se aplicó un instrumento a la población estudiantil del octavo semestre de la licenciatura en Educación Primaria, en una Escuela Normal ubicada al norte de Coahuila. Mediante la técnica de Grupo Focal se plantearon preguntas y las respuestas obtenidas se enuncian a continuación:

¿Qué nivel de competencias ha alcanzado en el momento actual de su formación inicial para realizar intervención educativa donde exista discapacidad, altas competencias o cualquier Barrera para el Aprendizaje?

La mayoría del alumnado participante indican que su nivel de competencias es bueno. Sin embargo, refieren que aún les falta mucho por aprender y comprender, por lo que deben actualizarse para atender alumnos y alumnas con necesidades educativas. También, señalaron que de forma externa toman cursos enfocados en la atención de población infantil en situación especial, paralelo a su formación académica. Indicaron que aún les falta llevar el conocimiento adquirido a la práctica hasta que se les presenten algunas situaciones específicas.

Expresan la necesidad de planificar, analizar, buscar y encontrar estrategias de aprendizaje que les permitan observar las necesidades del alumnado para realizar adecuación (ajustes razonables) en sus actividades. Puesto que perciben sus áreas de oportunidad toda vez que en esta licenciatura no se les prepara lo suficiente para lidiar con la discapacidad.

Consideran desarrollar el pensamiento crítico para las actividades de inclusión e implementar intervenciones educativas adecuadas a los casos específicos que perciben como complicados. Parten de diagnosticar a sus estudiantes para saber sus necesidades, conocer la discapacidad que presentan informándose. Además, si han sido canalizados y con los dictámenes de personal experto para encaminarse de forma autónoma, superar las barreras que presentan y evitar el rechazo o marginación en ellos.

Así mismo, indican que les hace falta desarrollar competencias para estar preparados en el apoyo a la población estudiantil con barreras de aprendizaje. De ello se desprende que tienen un interés personal y profesional para autocapacitarse, para conocer más sobre la problemática y la forma de atender a las y los estudiantes; así, las competencias en ese rubro podrán consolidarse.

La siguiente pregunta orientadora fue *¿Cómo considera su nivel de dominio sobre las dimensiones de la inclusión educativa -cultura Inclusiva, política inclusiva y prácticas inclusivas-?*

Las respuestas señalan que hace falta fortalecer los conocimientos como alumnado en formación en materia de inclusión educativa. Su percepción es que les falta conocer cómo generar ambientes

de aprendizaje inclusivos, estrategias pedagógicas y didácticas al respecto. Se hace necesario que el cuerpo docente inclusivo sea capaz de ayudar a las y los alumnos, por lo cual se necesita manejar el lenguaje de señas, el sistema braille, tablas de comunicación y el idioma al tratar con la niñez migrante; además, de la lengua materna.

A la pregunta *¿De qué forma ha diseñado diagnóstico y realizado seguimiento y evaluación a casos específicos del alumnado que presenta Barreras para el Aprendizaje y la Participación?* Las respuestas son variadas: afirman que identifican las barreras para el aprendizaje y así realizan adecuaciones curriculares. Refieren la aplicación de ajustes razonables para incluir a todas y todos en las actividades como parte del trabajo escolar. Realizan una adaptación de planeaciones, actividades y atención personalizada considerando las necesidades de la población estudiantil.

Cuando presentan carencia en el conocimiento investigan y, en algunos casos preguntan a profesionales en el tema, específicamente a especialistas de la Unidad de Servicios de apoyo a la Educación Regular (USAER). Asimismo, buscan la ayuda de sus profesores tutores. Señalan que manejan instrumentos para recolectar la información pertinente: tests de estilos de aprendizaje, entrevistas al alumnado, establecen el diálogo y obtienen información de padres de familia para identificar áreas de oportunidad, aplican estrategias y actividades inclusivas, dando seguimiento a quienes lo requieran.

Comentan como aspecto importante el respeto a la diversidad, las características del grupo y no etiquetar a los estudiantes. Lo anterior permite afirmar que como formadores y formadoras de docentes se debe hacer hincapié en las personas que se prepara para que adquieran una panorámica objetiva de lo que es y representa la inclusión educativa: sus obstáculos, retos y desafíos en una sociedad global. Concientizarlos de que ha llegado el momento de enfrentar la realidad áulica y sean corresponsables de trabajar con una niñez que presenta necesidades específicas de aprendizaje. Por lo tanto deben actuar con empatía, compromiso y responsabilidad para garantizar la famosa educación de calidad.

Respecto a *¿Cuáles son las características de su práctica docente para implementar la política de inclusión educativa en las instituciones de educación básica?* El estudiantado normalista que colaboró, expresó: se toma en cuenta el contexto. La práctica se adapta al alumnado en general y es equitativa para todos implementando dinámicas o juegos en los que todas y todos participen. Atienden la diversidad considerando sus estilos de aprendizaje y las áreas de oportunidad. Refieren que aplican el enfoque inclusivo a través de estrategias para la participación de todos los estudiantes.

Realizan las planeaciones de forma general, pero con adecuaciones para la niñez que presenta barreras en el aprendizaje. Se adaptan a los conocimientos del estudiantado con actividades en donde socialicen, practiquen la empatía, se desarrolle la conciencia entre el alumnado, la promoción del respeto, solidaridad y la igualdad. Así, la niñez muestra actitudes de participación y trabajo y destacan que se buscan soluciones a las situaciones que se les presentan.

Las estudiantes normalistas explican que se organizan para jugar o participar y lo llevan a cabo de forma colaborativa, sin exclusión. Para las y los alumnos que presentan algún tipo de aprendizaje diferente, se les elabora material didáctico específico. Crean ambientes de aprendizaje favorable para ellas y ellos, se desarrolla la tutoría, dinámicas de aceptación, ajustes razonables a la práctica pedagógica y conferencias sobre inclusión.

Aún y cuando existen dificultades para realizar el trabajo con aquellas y aquellos que presentan barreras, no se les hace a un lado, se trabaja con las mismas actividades. La prioridad son todas y todos los alumnos, buscan que tengan la oportunidad de aprender sin importar las condiciones o características individuales. Se aprovechan las diferencias para dar a conocer que se puede aprender entre iguales.

Se indagó en las estudiantes normalistas sobre *las estrategias pedagógicas que ha implementado para atender la diversidad*. Las respuestas son: partir de diagnósticos, implementar talleres con padres de familia para hablar sobre espacios seguros, inclusivos y emociones. Se emplea el juego para la mejora de la convivencia, dinámicas para la inclusión y atención a la diversidad cultural. Se realizan adecuaciones en las actividades para las y los estudiantes, reconocen los estilos de aprendizaje del estudiantado, utilizan diferentes recursos para la participación de todo el alumnado y el diálogo para contar con la opinión de todos para la mejora.

Relacionado a lo anterior, el Equipo del Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo, Equipo Internacional de Tareas sobre Docentes para la Educación 2030, (2020) explica que la enseñanza inclusiva supone que las y los docentes reconozcan las experiencias y aptitudes de cada estudiante y que estén abiertos a la diversidad. Señalan la importancia de conocer el contexto del alumnado, formas de pensamiento para la enseñanza cooperativa y resolución de problemas. Asimismo, como generar un ambiente de respeto, utilizar diferentes materiales, métodos de aprendizaje. Ya que, mediante el trabajo en equipo se fomenta la interacción y respeto en la población estudiantil y el hacer uso de la tecnología fortalece la atención en sus clases.

Refieren que nunca hacen sentir menos a las y los pupilos y que investigan para conocer estrategias que les permitan solucionar problemas, siempre con el propósito de enseñar con equidad e igualdad en el aula. La empatía les ayuda a entender mejor al estudiantado que presenta necesidades de aprendizaje y buscar formas de trabajo en las que todos avancen al mismo ritmo. En ese sentido, “la inclusión de alumnos diversos en las aulas y escuelas ordinarias puede prevenir la estigmatización, los estereotipos, la discriminación y la alienación” (Unesco, 2020, p. 13).

Para lograr esto, se requiere de una enseñanza que contemple a todas y todos, bien planificada, con una ejecución adecuada para elevar el rendimiento académico de las y los estudiantes, fomente su crecimiento personal y emocional y promueva la aceptación con las compañeras y los compañeros. Lo anterior ejemplifica la enorme necesidad que se asume en la profesión docente. Buscar la

mejor manera de adaptar la enseñanza a la diversidad cultural de la población estudiantil, muestra la necesidad de fortalecer el desarrollo profesional para promover la equidad y la diversidad en las escuelas. Por ello, “la capacitación docente debe ser relevante para las necesidades de los docentes, abarcar aspectos de la enseñanza inclusiva para todos los alumnos e incorporar un seguimiento que ayude a los docentes a integrar nuevas habilidades en las prácticas pedagógicas” (UNESCO, 2020, Documento de política [43] p. 2).

Las expresiones vertidas por el estudiantado normalista son de suma importancia, pues se muestra lo urgente que es incluir mayor contenido de inclusión educativa en los programas de estudio de educación normal para conocer y dominar el tema y para un mejor desempeño docente. En los cursos regulares de la malla curricular se tratan temas de igualdad de género, prevención de la violencia en el aula, la inclusión de comunidades LGBTIQ+; pero muy poco se maneja el tema de la inclusión a los estudiantes con capacidades diferentes y barreras de aprendizaje.

Se contempla como señalamiento el procurar incluir a las y los educandos, pues alcanzar el aprendizaje esperado en cada uno es el principal propósito y motivación. Utilizando actividades donde la población estudiantil trabaje de manera colaborativa y valore las cualidades de cada cual en la realización de sus trabajos. Para ello se requiere poner en juego la capacidad reflexiva y la capacidad de interactuar y comunicarse con el estudiantado y cuerpo docente, pues la práctica docente influye en la comunicación entre el estudiante y los padres.

Las opiniones conllevan a tomar en cuenta que aún y cuando es difícil la atención a la diversidad, no es imposible. En el caso particular de las y los estudiantes en formación, es mostrar la habilidad para la observación de las características del grupo con el que corresponda llevar el trabajo docente. Así como, identificar a aquellas alumnas y aquellos alumnos que presentan alguna necesidad específica, sea discapacidad o altas competencias para aprender los contenidos escolares. Tomar el tiempo suficiente para explorar su expediente académico para tratar. En la medida de lo posible, obtener la mayor información de los escolares que presentan problemáticas de tipo académico, emocional, psicológico, físico. E informarse del nivel de interacción con compañeras y compañeros, con personal docente, con la familia, sus intereses y otras situaciones que sean ventajosas para las y los estudiante en formación inicial, en las cuales pueda intervenir.

Para ello, conviene tener presente que las variables que median en la exclusión del alumnado son la discapacidad como tal, su procedencia, nivel socioeconómico, orientación o preferencia sexual o, si son alumnas y alumnos repetidores. Al respecto,

los factores sociales, económicos y culturales pueden favorecer o menoscabar el logro de la equidad y la inclusión en la educación. La educación es el punto de partida para construir sociedades inclusivas considerando la diversidad de los educandos para identificar el talento individual

en todas sus formas; la inclusión en la educación es velar por que cada educando se sienta y sea valorado, respetado, y pueda disfrutar de un claro sentido de pertenencia. (Unesco, 2020, p. 10)

Los dominios de la Inclusión Educativa se refieren a la cultura inclusiva, política inclusiva y prácticas inclusivas. El *Ministerio de Educación y Ciencias de Paraguay* (2018) menciona en el documento *Lineamientos para un Sistema Educativo Inclusivo* que, la cultura inclusiva implica igualdad de oportunidades para todas y todos. Esto se relaciona con los valores, creencias y actitudes que comparten los integrantes de la comunidad escolar en la que poseen los mismos derechos a partir de la igualdad y la equidad. Dentro de esto, en ocasiones, las actitudes dejan entrever la discriminación o etiquetas para los alumnos que presentan barreras.

Para Flores-Barrera et al. (2017) la educación inclusiva forja la idea de que toda persona que es parte del entramado educativo es potencialmente responsable de transformar la política, cultura y práctica educativa con el firme propósito de beneficiar a la comunidad escolar. Para los mismos autores, el docente es la pieza clave en el logro de alcanzar la educación inclusiva. Estos autores indican que las prácticas inclusivas se refieren a las formas de enseñanza en cuanto a las propuestas de trabajo, evaluación y recursos para la inclusión educativa. Es importante el trabajo en equipo, con actitud de servicio, voluntad y disposición para atender a las personas con estas problemáticas y reducir o evitar la presencia de obstáculos para lograr la inclusión educativa. Asimismo, refieren en su estudio, que los docentes de educación normal sí tienen altas prácticas inclusivas, sin embargo, se necesitan más apoyos en la infraestructura áulica, en la metodología y en la relación entre docentes y alumnos. Hehir et al. (2016, citados por Unesco, 2020) señalan que, para adaptar la enseñanza a las necesidades y la situación de la población estudiantil, no basta con dotar al personal docente de conocimientos y competencias; el apoyo y las condiciones de trabajo apropiadas revisten igual importancia.

Como parte de la discusión es necesario señalar que no tan solo hace falta desarrollar programas específicos de inclusión educativa; es menester que el docente formador asuma el paradigma de la inclusión, genere propuestas tendientes a mejorar la enseñanza en general y, particularmente lo referente a la inclusión. Así como, implementar estrategias de enseñanza aprendizaje que favorezcan a las niñas, niños y adolescentes con diversos estilos de aprendizaje. Propicie ambientes inclusivos, flexibles, creativos, contextuales y motivantes; de manera que transforme el aula y la haga cada vez más incluyente.

CONCLUSIONES

Del ejercicio realizado con las estudiantes participantes en el grupo focal se desprenden las siguientes conclusiones:

Se afirma que como formadores y formadoras de docentes se debe hacer hincapié en las personas que se prepara para que adquieran una panorámica objetiva de lo que es y representa la inclusión educativa: sus obstáculos, retos y desafíos en una sociedad global.

Las y los alumnos muestran actitudes de participación y trabajo. Destacan que buscan soluciones a las situaciones que se les presentan, adaptándose a los conocimientos del estudiantado con actividades en donde socialicen, practiquen la empatía y se desarrolle la conciencia entre los alumnos, la promoción del respeto, solidaridad y la igualdad.

Por iniciativa, se dan a la tarea de investigar para conocer estrategias que les permitan solucionar problemas, siempre con el propósito de enseñar con equidad e igualdad en el aula.

Es urgente que se incorpore mayor contenido de inclusión educativa en los programas de estudio de educación normal para conocer, dominar el tema y para un mejor desempeño docente. En los cursos regulares de la malla curricular se tratan temas de igualdad de género, prevención de la violencia en el aula, la inclusión de comunidades LGBTIQ+; pero muy poco se maneja el tema de la inclusión a los estudiantes con capacidades diferentes y barreras de aprendizaje.

A partir de la autonomía curricular que otorga la autoridad federal a las escuelas normales en el año 2022, cada entidad federativa cuenta con libertad para realizar el codiseño de cursos para las futuras generaciones que complementen la formación inicial de forma integral, lo que contempla a la inclusión educativa. Esta responsabilidad exige, a las y los formadores de docentes, repensar en las demandas de la niñez y adolescentes que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad. Con el fin de proporcionar un servicio educativo de calidad que permita insertarse en la sociedad, sin ningún tipo de discriminación y rechazo. Una de las metodologías activas que favorece esa formación es el estudio de caso, la cual se puede implementar en los cursos de los diferentes trayectos en los que se organiza la malla curricular, enfatizando en el de Práctica Profesional y saber pedagógico.

Históricamente han existido grupos de personas en marginación, exclusión, con trato desigual e inequidad por la sociedad misma y ello los hace ser vulnerables. Sin embargo, a partir del surgimiento de Tratados Internacionales, Declaraciones de Educación, Leyes y demás documentos legales, hoy en día los países en el mundo tratan de hacer efectivo el derecho universal a la igualdad de las personas, a la educación de calidad, a la inclusión y al respeto de su individualidad.

Es una necesidad sentida que requiere el conocer estrategias para trabajar con personas que presenten alguna condición diferente, barreras para el aprendizaje o actitudes sobresalientes. Las opiniones que se presentan en este trabajo son prueba de ello; sobre todo, cuando las estudiantes normalistas llevan a cabo sus prácticas profesionales en las instituciones de Educación Primaria. Corresponde a las escuelas y al personal magisterial continuar con la lucha por hacer de la escuela un espacio para todos. La participación es de todas y todos los involucrados en la educación para dejar atrás la discriminación, las representaciones y asignaciones que se hacía de la población estudiantil con discapacidad.

Es desde la formación inicial que deben integrarse cursos curriculares, optativos y extracurriculares en materia de educación inclusiva. Al llegar el momento en que se ejerza la docencia en las aulas, el estudiantado posee los conocimientos pertinentes para realizar el trabajo acompañando a las y los

escolapios que presentan alguna discapacidad. De esta forma no se deja la tarea exclusivamente al especialista del lenguaje. Algunos ejemplos podrían ser: enseñarles estrategias y formas de actuación para el trabajo inclusivo, una constante capacitación sobre temas específicos, como el trato hacia los estudiantes que requieren de apoyo y atención. Aunado a esto, la enseñanza y tratamiento de contenidos y una evaluación objetiva de los logros adquiridos. Considerando lo anterior, “la capacitación de docentes centrada en la inclusión puede ejercer un efecto positivo en las actitudes frente a esta temática” (Unesco, 2020, p. 159).

Todas las personas tienen el derecho a gozar de lo establecido por los documentos legales en el país y la educación es un derecho. Nadie debe ser excluido de los servicios educativos, solo así se logra el crecimiento de la persona, el bienestar y la prosperidad de la sociedad. Esto es hablar del verdadero significado de la justicia social. Es menester dar a conocer de forma permanente a la sociedad, a la ciudadanía común, a las organizaciones y al gobierno la importancia de la inclusión en la educación. Con la finalidad de que exista una verdadera participación en la defensa y respeto de los textos legales que protegen a estas personas, que se amplíen los beneficios y se hagan cumplir, para que el respeto a ello sea irrestricto. Corresponde al Estado incrementar el financiamiento a la educación inclusiva para garantizar que las personas con discapacidad sean elementos activos, valiosos y participantes del crecimiento económico, político y social del país.

El sistema educativo es responsable directo de incidir de manera constante y permanente en el diseño, implementación equitativa, evaluación objetiva, seguimiento y acompañamiento profesional de programas específicos para personas con alguna discapacidad, sea física o intelectual. Ese es el reto y la solución de las dificultades debe ser la meta. El conocimiento de la inclusión educativa, a través de los cursos de la formación inicial en las licenciaturas de Educación Normal, permitirá en los individuos en formación una mayor participación, acercamiento y mejorar la práctica que desarrollan. Mediante el empleo de estrategias para eliminar las barreras que se presenten en los niños de educación primaria.

REFERENCIAS

- Crisol-Moya, E. (2019). Editorial: Hacia una educación inclusiva para todos. Nuevas contribuciones. *Profesorado, Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, 23(1), 1-9. <https://revistaseug.ugr.es/index.php/profesorado/article/view/9141>
- Flores-Barrera, V. J., García-Cedillo, I. y Romero-Contreras, S. (2017). Prácticas inclusivas en la formación docente en México. *Liberabit. Revista Peruana de Psicología*, 23(1), 39-56. <https://www.redalyc.org/pdf/686/68651823004.pdf>
- Gairín-Sallán, J. y Suárez, C. I. (2016). Inclusión y grupos en situación de vulnerabilidad: orientaciones para repensar el rol de las universidades. *Sinéctica, Revista Electrónica de Educación*, (46), 1-15. <https://www.redalyc.org/pdf/998/99843455009.pdf>

- Gobin, J. (2023, 3 de abril). *On Teacher's Responsibility Towards LGBTQI Students Blog Equidad e Inclusión. Status Quo and tips to pave the way towards Inclusive Education [Sobre la responsabilidad de los docentes hacia los estudiantes LGBTQI Blog Equidad e inclusión. Status Quo y consejos para allanar el camino hacia la Educación Inclusiva]*. <https://www.ei-ie.org/en/item/26504:on-teachers-responsibility-towards-lgbtqi-students>
- Gonzalez-Gil, F., Martín-Pastor, E. y Poy-Castro, R. (2019). Educación inclusiva: Barreras y facilitadores para su desarrollo. Un estudio desde la percepción del profesorado. *Profesorado, Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, 23(1), 243-263. <https://doi.org/10.30827/profesorado.v23i1.9153>
- Jiménez, M., Luengo, J. J. y Taberner, J. (2009). Exclusión social y exclusión educativa como fracasos. Conceptos y líneas para su comprensión e investigación. *Profesorado, Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, 13(3), 11-49. <https://www.redalyc.org/pdf/567/56712871002.pdf>
- López-Valdez, J. M. y García-Pineda, E. (2024). Educación inclusiva e integración en las escuelas normales públicas y privadas de México. *Revista Científica de Salud y Desarrollo Humano*, 5(1), 126-150. <https://doi.org/10.61368/r.s.d.h.v5i1.79>
- Martínez-Silva, M., Guajardo-Ramos, G., Martínez-Rocha, M. y Valdez-Obregón, S. (2018). Hacia un modelo de escuela incluyente. En E. Escobar y I. Albores (Coordinadoras), *Ambientes de Aprendizaje para una educación inclusiva* (pp. 11-50). Universidad Intercultural de Chiapas. <https://huelladigital.cbachilleres.edu.mx/secciones/docs/foro/Materiales-de-consulta-Foro-3/Lecturas-de-apoyo-Inclusion/Ambientes-de-aprendizaje.pdf>
- Medina-Castro, Á. S., Soto-Romero, D. G. y Moreno-Lugo, R. M. (2023). Análisis del elemento crítico de la reflexión de la práctica docente, en la acentuación sociocultural de la Licenciatura en Trabajo Social. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(2), 10587-10605. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i2.6141
- Mendioroz-Lacambra, A. M., Rivero-Gracia, P. y Aguilera, E. (2019). Una propuesta de formación docente para responder a las altas capacidades en la escuela inclusiva. *Profesorado, Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, 23(1), 265-284. <https://doi.org/10.30827/profesorado.v23i1.9154>
- Ministerio de Educación y Ciencias de Paraguay. (2018). *Lineamientos para un Sistema Educativo Inclusivo en Paraguay*. Poder Ejecutivo. Resolución 22720. https://pdf.usaid.gov/pdf_docs/PA00TNPB.pdf
- Niembro, C. Gutiérrez, J., Jiménez, J. y Tapia, E. (2021). La Inclusión Educativa en México. *Revista Iberoamericana de Ciencias*, 2(8), 42-51. <http://www.reibci.org/publicados/2021/ago/4300108.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [Unesco]. (2017). *Guía para asegurar la inclusión y la equidad en la educación*. Unesco. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000259592?posInSet=269&queryId=50ce7668-e66c-4abb-aefe-be91c64352cb>

- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [Unesco]. (2020). *Inclusión y educación: Todos sin excepción. Resumen del Informe*. Unesco. <https://doi.org/10.54676/WWUU8391>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [Unesco]. (2020). *Equipo Internacional de Tareas sobre Docentes para la Educación 2030. Documento de política 43. Enseñanza inclusiva: Preparar a todos los docentes para enseñar a todos los alumnos*. Unesco. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000374447_spa#
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [Unesco]. (2023). *Una mirada sobre la educación inclusiva*. Unesco. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000385847>
- Pérez-García, M. J. (2012). *México: exclusión educativa en un contexto de pobreza y desigualdad. Presentación elaborada y compartida*. En Seminario de Educación Superior – Universidad Nacional Autónoma de México. https://www.ses.unam.mx/curso2012/pdf/PerezGarcia_M5S1.pdf
- Sánchez-Teruel, D. y Robles-Bello, M. A. (2013). Inclusión como clave de una educación para todos: Revisión teórica. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 24(2), 24-36. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=338230794003>